



facultad de artes



Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 0017409/2016

Córdoba, 03 JUN 2016

VISTO

El pedido presentado por Maica Sofía Prados, DNI 38.178.926, donde solicita que se le otorgue equivalencia de asignatura aprobada en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO

Que solicita reconocimiento de: 1) *Sistemas de Representación I* por Sistemas de Representación

Que a fs. 2 la interesada presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de la materia en cuestión

Que a fs. 3 – 11 presenta el programa correspondiente a la materia aprobada en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba

Que la Comisión de Pases y Equivalencias designada mediante Resolución HCD 115/2015 conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Marcelo Quiñero tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 22 de abril de 2016

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

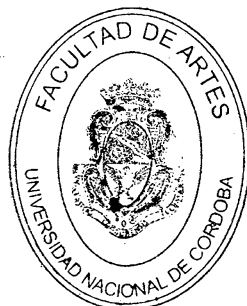
Artículo 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante **Maica Sofía Prados**, DNI **38.178.926**, en la materia *Sistemas de Representación* de la Licenciatura en Pintura Plan 1985 del Departamento de Artes Visuales, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar

RESOLUCIÓN Nº: 232

mjr

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba